

Estando prevista la tramitación del expediente ST2019-0-15 cuyo objeto es el “**contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de nuevo edificio de uso hospitalario y aparcamiento subterráneo en el Hospital Universitario Ramón y Cajal**”, se procede a llevar a cabo las actuaciones preparatorias del expediente de contratación.

Habiéndose recibido el informe favorable de fecha 13 de septiembre de 2019 de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, emitido respecto a la razonabilidad económica del expediente y siendo este trámite previo a su publicación.

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 76 de 31 de marzo de 2011).

## ACUERDA

Que se publique la documentación relativa al Estudio de viabilidad aprobado y el Anteproyecto de construcción y explotación de las obras, en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid, para ser sometido a información pública por el plazo de un mes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 248 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

Madrid, 19 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Juan José Equiza Escudero